



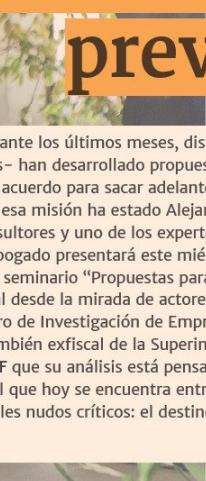
Alejandro Charme, socio de C&P Consultores y uno de los expertos de Chile Vamos en pensiones.



Las seis propuestas que presentará experto en pensiones de Chile Vamos para destarbar la reforma previsional

Durante los últimos meses, distintos actores –políticos y técnicos– han desarrollado propuestas para acelerar la búsqueda de un acuerdo para sacar adelante cambios al sistema previsional. En esa misión ha estado Alejandro Charme, socio de C&P Consultores y uno de los expertos de Chile Vamos en la materia. El abogado presentará este miércoles su más reciente propuesta en el seminario “Propuestas para hacer viable la discusión previsional desde la mirada de actores del sistema”, organizado por el Centro de Investigación de Empresa y Sociedad (CIES) de la UDD. El también exfiscal de la Superintendencia de Pensiones, aseguró a DF que su análisis está pensado en destarbar el debate previsional que hoy se encuentra entrampado en uno de sus principales nudos críticos: el destino del 6% de cotización adicional.

POR MARÍA PAZ INFANTE



1**Fortalecer la institucionalidad**

Charme plantea potenciar la institucionalidad, fortaleciendo la gobernanza de la actual Superintendencia de Pensiones en una Comisión para el Sistema de Pensiones, similar a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

También postula la creación de un Consejo Previsional que sustituya el actual Consejo Consultivo Previsional, asesorando a todos los pilares del sistema y no solo en el solidario, como sucede actualmente.

Además, otorga a este Consejo en carácter de vinculante, la fijación de los parámetros previsionales del sistema de acuerdo con las directrices que el legislador indique, tales como edad de jubilación, tasa de cotización, entre otras.

Para implementarlo, el académico de la UDP plantea que las funciones sean asumidas por el Consejo del Banco Central o mediante la creación de un organismo técnico con personalidad jurídica y patrimonio propio, símil al Consejo Fiscal Autónomo (CFA).

2**Dividir en tres la etapa del pago de pensiones**

Para la “etapa de desacumulación”, conocida en términos simples como la del pago de pensiones, plantea dividirla en tres fases que coexistan con la Pensión Garantizada Universal (PGU).

La primera, una pensión autofinanciada de tercera edad con truncamiento de tablas a los 87 años que aumenta las pensiones en 10% para hombres y 12% para mujeres.

La segunda, según la modalidad optada, una pensión autofinanciada y un seguro privado de longevidad cuyo corte a los 94 años “permite que las aseguradoras puedan ofrecer efectivamente un seguro privado de longevidad, puesto que el riesgo queda limitado a la cuarta edad”,

explicó. También, contempla una garantía de PGU de longevidad igual a la de la “quinta edad”.

Para esta última –establecida a los 95 años– se crearía una garantía de PGU de longevidad de UF 3 de costo fiscal (0,01% del PIB hasta 0,03% en 2050.) Si opera desde la “cuarta edad”, el costo es 0,03% del PIB para llegar a 0,14% en 2050.

Además, se podría contemplar una pensión contributiva administrada por un privado que opere como la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) apuntando a un modelo en que el Estado garantice un mínimo de UF 3.

En el caso de los pensionados de 95 años o más, que son 1.800 hombres y 5.880 mujeres “significa un costo nimio para el Estado, aún más si se otorga bajo la forma de garantía”, indicó.

El costo fiscal total de la propuesta implica 0,23 puntos del PIB hasta llegar a 0,42% a 2050.

3**Retiro Programado Solidario**

Otra de sus ideas es la creación del Retiro Programado Solidario. “Esta modalidad permite mantener la propiedad de los recursos, heredarlos en parte, pero incrementar el monto de pensión en un 35%, por ejemplo en hombres sin beneficiarios de pensión de sobrevivencia”, detalló. En este esquema “se mutualiza el riesgo de longevidad en el grupo de pensionados inyectando solidaridad en la fase de desacumulación”, apuntó.

4**Equidad de género**

Uno de los temas en que hay consenso entre los distintos actores es que se deben generar mecanismos que permitan hacerse cargo de la brecha de género, vale decir, las diferencias que hay entre pensionadas y pensionados. Charme planteó como una vía

ineludible aumentar paulatinamente la edad legal de pensión de la mujer, quedando parametrizadas para hombres y mujeres con el fin de que las fije el Consejo Previsional.

Además, propone la eliminación de la pareja hombre como beneficiario obligatorio de pensión de sobrevivencia de la mujer, dado que “gran parte de las mujeres sacrifican su pensión como herencia (retiro programado) o disminuyendo el monto de su renta vitalicia, en circunstancias que ellas deben decidir, puesto que, en la mayoría de los casos, sobreviven al hombre”, añadió. El aumento puede ser de un 5% extra, según el abogado.

5**Mayor cobertura previsional**

Una preocupación que ronda entre los técnicos es la informalidad previsional. Charme afirmó que “todo trabajador formal debe cotizar. Me refiero a los independientes formales de los cuales el Servicio de Impuestos Internos (SII) tiene muy clara su situación de ingresos e impositiva y no cotizan para pensiones”. Además, instó a buscar alternativas para quienes están en situación de informalidad laboral.

6**Mejor recaudación y fiscalización**

También plantea establecer medidas adicionales novedosas de recaudación a través de grandes cadenas de supermercados, farmacias o tiendas de retail, en que se pueda “destinar en el acto la devolución del vuelto, o sumas adicionales a sus cuentas previsionales”, lo que incrementaría el ahorro.

Por parte del Estado, establece como medida dotar a la Dirección del Trabajo de recursos para que “efectivamente ejerza su fiscalización” y sumar al SII y a la Tesorería General de la República en el proceso de recaudación.